## Universidad Ricardo Palma

Facultad de Humanidades y Lenguas Modernas Consejo de Facultad

## Acta de Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad 24-2019

Sesión del miércoles 13 de noviembre de 2019

**ACUERDO 411-CF-FHLM-2019**: Visto el Oficio N°18-EPELFHLM-2019 de la Prof. Elsa Guanilo Aranda con el que solicita la aprobación de la Planilla de los profesores de EPEL del mes de noviembre 2019, el Consejo de Facultad acordó aprobar la Planilla de los profesores de EPEL del mes de noviembre 2019 y elevarla a la instancia respectiva para el pago correspondiente.

**ACUERDO 412-CF-FHLM-2019**: Vista la propuesta del Sr. Decano de que se le permita primero hacer los cambios en el documento para luego presentarlos nuevamente ante el Consejo, el Consejo de Facultad acordó darle al Decano el tiempo necesario para que primero haga los cambios en el documento propuesto para luego presentarlos nuevamente ante el Consejo.

**ACUERDO 413-CF-FHLM-2019**: Vista la propuesta del Sr. Decano de la Facultad de aprobar el nuevo sistema de cinco Supervisiones de Área Integradas eliminando el antiguo sistema de diez coordinaciones, y ante la votación de 3 (Saldaña, Cetraro, Mejía) a 2 (Camacho, Yoplack) a favor de su aprobación, el Consejo de Facultad **acordó APROBAR** el nuevo sistema de cinco Supervisiones de Área Integradas eliminando el antiguo sistema de diez coordinaciones, aprobando los artículos correspondientes del ROF:

Art. 51º.- La Escuela Profesional de Traducción e Interpretación está conformada por:

- a) El Comité Directivo
- b) Los Supervisores de Áreas Integradas.
- c) Los docentes.

## DE LAS SUPERVISIONES DE ÁREAS INTEGRADAS.

Art.52º.- El Director de la Escuela realiza su función conjuntamente con los cinco Supervisiones de Área Integrada y la Unidad de Tutoría y Asesoría para Reforzamiento Académico. Las supervisiones de Área Integrada son:

- 1) Supervisión de Área Integrada de Inglés-traducción-interpretación
- 2) Supervisión de Área Integrada de Francés-traducción-interpretación
- 3) Supervisión de Área Integrada de Alemán-traducción- interpretación
- 4) Supervisión de Área Integrada de Chino-traducción-interpretación
- 5) Supervisión del Área Integrada de Castellano y Humanidades.

Art. 53º.- Las Supervisiones de Áreas Integradas son órganos dependientes de la Dirección de Escuela. Las cuatro primeras supervisiones están a cargo de profesores que son Traductores-Intérpretes propuestos anualmente por el Decanato y ratificados por el Consejo de Facultad. La supervisión del Área Integrada de Castellano y Humanidades está a cargo de un Profesor de la Facultad, de tiempo completo, y propuesto por el Decano y ratificado por el Consejo de Facultad. Son responsables de supervisar la eficiencia del trabajo de los profesores pertenecientes a su área.

**ACUERDO 414-CF-FHLM-2019**: Vista la solicitud de la alumna Srta. Katherine Canto Gotuzzo, de código 201210395, quien solicita se le conceda la oportunidad de rendir con posterioridad la tercera práctica del curso Taller de Traducción Jurídico Inglés. Dicha Práctica será el 22 de noviembre, fecha en la que ella estará ausente debido a que, por la religión que profesa, deberá asistir a una conferencia de su Iglesia Cristiana "Calvary Lima" que se realizará el mismo día 22 de noviembre en la ciudad de Cajamarca, el Consejo de Facultad **acordó** aceptar el pedido y conceder el permiso solicitado de rendir con posterioridad la tercera práctica del curso Taller de Traducción Jurídico Inglés a rendirse el 22 de noviembre, ya que en esa fecha en la que ella estará ausente debido a que, por la religión que profesa, deberá asistir a una conferencia de su Iglesia Cristiana "Calvary Lima" en la ciudad de Cajamarca. Se enviará un documento al docente del curso para que tenga en cuenta este acuerdo de consejo de facultad.

**ACUERDO 415-CF-FHLM-2019**: Vista la Solicitud 2590467-1, de la alumna Kate Valerie Tomasto Sánchez, de código 201920371, con la que pide el retiro del curso de alemán 1, por haber hecho cambio de idioma, el Consejo de Facultad **acordó** aprobar el retiro de curso solicitado.

**ACUERDO 416-CF-FHLM-2019**: Vista Solicitud 2554003-1, de la alumna Alexis Jean Steven Velayos Brandes, de código 201420922, con la que pide el retiro del curso de Teoría de la Traducción grupo 01, por motivos de salud, el Consejo de Facultad **acordó** aprobar el retiro de curso solicitado.

**ACUERDO 417-CF-FHLM-2019**: Vista la Solicitud 2589899-1, de la alumna Dayanna Briguitte Alarcón Ruiz, de código 201920376, con la que pide el retiro del curso de alemán 1, por haber hecho cambio de idioma, el Consejo de Facultad **acordó** aprobar el retiro de curso solicitado.

**ACUERDO 418-CF-FHLM-2019**: Vista Solicitud 2532271-1, del alumno Jesús Antonio Puicón Yactayo, de código 201820367, con la que pide el retiro del curso de francés 3, por asuntos familiares, el Consejo de Facultad **acordó** aprobar el retiro de curso solicitado.

**ACUERDO 419-CF-FHLM-2019**: Vista la Solicitud 2594956-1, de la alumna Mirella Sarahí Campos Tello, de código 201511685, con la que pide el retiro del curso de Taller de Traducción Técnico Científico, por salud, el Consejo de Facultad **acordó** aprobar el retiro de curso solicitado.

ACUERDO 420-CF-FHLM-2019: Visto Oficio 001-2019-VH-URP, de la Mag. Violeta Hoyle del Río con el que señala que ha sido invitada a impartir el curso "Traducción de textos biosanitarios", dentro del Título de Especialista en Traducción para fines específicos y profesionales que organiza la Universidad Complutense de Madrid y solicita el permiso respectivo. Alcanza copia de la invitación y el cronograma respectivo para no afectar a los alumnos en sus cursos, el Consejo de Facultad **acordó** aprobar el permiso solicitado.

ACUERDO 421-CF-FHLM-2019: Ante el oficio 312-2019-FHLM-GT-D del Jefe de Grados y Títulos de la nuestra Facultad, con el que eleva la solicitud de la Bachiller Srta. Gracia Marreros Flores, código 201210371; idioma principal francés, idioma secundario inglés, para la designación de los informantes para su proyecto de tesis denominado "Eficacia en la resolución de problemas de traducción de los alumnos de Taller de Traducción General I Inglés de la carrera de Traducción e Interpretación de la Universidad Ricardo Palma", el Consejo de Facultad

**acordó** nombrar a la Dra. Sofía Lévano Castro tanto Informante Metodológico como Informante Temático para este proyecto de tesis.

ACUERDO 422-CF-FHLM-2019: Ante el Oficio 316-2019-FHLM-GT-D, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos con el que alcanza la solicitud de la Srta. Sandra Paola Rodríguez Gonzales, para que se fije jurado, lugar, fecha y hora para la sustentación de su tesis «Síndrome de Burnout en el ejercicio profesional en traductores e intérpretes. Un estudio en Lima Metropolitana, años 2017 - 2018», el Consejo de Facultad acordó aprobar la propuesta del Jefe de la Unidad de Registros y Matrícula y establecer:

**Jurado**: Presidente : Dra. Brenda Luz Camacho Fuentes

Miembros : Mag. Alcides Ismael Rodríguez Michuy

Mag. Jean-Norbert Podleskis Lic. Elsa Rosario Guanilo Aranda

Lugar: Auditorio Cervantes

Fecha: viernes 29 de noviembre de 2019

Hora: 11:30 a.m.

ACUERDO 423-CF-FHLM-2019: Visto el Oficio 317-2019-FHLM-GT-D, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos con el que alcanza la solicitud del Sr. Martín Andrés Del Castillo Palomino, para que se fije jurado, lugar, fecha y hora para la sustentación de su tesis «Estudio de caso sobre estrategias de comprensión textual empleadas por un traductor con síndrome de Asperger: estudio de un caso a través de la introspección», el Consejo de Facultad acordó aprobar la propuesta del Jefe de la Unidad de Registros y Matrícula y establecer:

Jurado: Presidente : Dra. Brenda Luz Camacho Fuentes

Miembros : Dra. Sofía Francisca Lévano Castro

Mag. Jean-Norbert Podleskis

Lugar: Auditorio Cervantes

Fecha: jueves 28 de noviembre de 2019

**Hora**: 10:00 a.m.

**ACUERDO 424-CF-FHLM-2019**: Ante el Informe 057-2019-FHLM-GT-GAB-INF, del 31 de octubre de 2019, del jefe de la Unidad de Grados y Títulos quien dictamina que la Srta. *Maria Asato Yamashiro Chira* se encuentra apta para que se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Traducción e Interpretación, el Consejo de Facultad *acordó* aprobar el Grado Académico de Bachiller en Traducción e Interpretación de la Srta. *Maria Asato Yamashiro Chira*, y dispuso se hagan los trámites respectivos para que el Consejo Universitario de la URP le *OTORGUE* dicho Grado y que la reconozca como tal

ACUERDO 425-CF-FHLM-2019: Ante el Informe 058-2019-FHLM-GT-GAB-INF, del 11 de noviembre de 2019, del jefe de la Unidad de Grados y Títulos quien dictamina que el Sr. Carlos Rolando Carhuas Quispe se encuentra apto para que se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Traducción e Interpretación, el Consejo de Facultad acordó aprobar el Grado Académico de Bachiller en Traducción e Interpretación del Sr. Carlos Rolando Carhuas Quispe, y dispuso se hagan los trámites respectivos para que el Consejo Universitario de la URP le OTORGUE dicho Grado y que lo reconozca como tal.

<u>ACUERDO 426-CF-FHLM-2019</u>: Ante Informe 058-2019-FHLM-GT-GAB-INF, del 11 de noviembre de 2019, del jefe de la Unidad de Grados y Títulos quien dictamina que la Srta. *Aracely Margarita Oviedo Cahuana* se encuentra apta para que se le otorgue el Grado Académico de Bachiller en Traducción e Interpretación, el Consejo de Facultad *acordó* aprobar el Grado Académico de Bachiller en Traducción e Interpretación de la Srta. *Aracely Margarita Oviedo Cahuana*, y dispuso se hagan los trámites respectivos para que el Consejo Universitario de la URP le *OTORGUE* dicho Grado y que la reconozca como tal.